



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS
HABITANTES HAGO SABER: Que el H. Congreso del
Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO

NÚMERO 495

ARTÍCULO PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de los R. Ayuntamientos de Anáhuac, Lampazos de Naranjo, Bustamante, y San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
(VALORES EN PESOS \$)

CONCEPTO DE INGRESO	MONTO EN PESOS
IMPUESTOS	\$3,122,074.00
DERECHOS	\$332,545.00
PRODUCTOS	\$47,046.00
APROVECHAMIENTOS	\$41,350.00
SUMA INGRESOS MUNICIPALES	\$3,543,645.00
PARTICIPACIONES	\$152,403,531.00
OTRAS APORTACIONES FEDERALES Y RAMO 33	\$31,337,602.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES	\$24,777,464.000
SUMA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$208,518,597.00
SUMA TOTAL	\$212,062,242.00

